

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

#### **19229** JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

D. Esteban José Hernando Zamanillo, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 43 de Burgos.

Hago saber: Que por auto de fecha 6 de mayo de 2011, dictado en las Diligencias Preparatorias número 43/05/11, he acordado la publicación de la requisitoria contra el Soldado D. Néstor Javier Gaibor Pico, con DNI. 54033558A, hijo de Jorge y Blanca, natural de Quito (República de Ecuador), nacido el 04 de diciembre de 1982 y destinado en RIL. "Tercio Viejo de Sicilia" nº 67 de San Sebastián, inculpado en mencionadas Diligencias Preparatorias por un presunto delito de "Abandono de destino", comparecerá en el término de quince días ante D. Esteban José Hernando Zamanillo, Juez del Juzgado Togado Militar Territorial n.º 43 de Burgos, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruego a las autoridades civiles y militares la busca y captura de citado Soldado, el cual ha de ser puesto a disposición de mencionado Juzgado.

Burgos, 30 de mayo de 2011.- Juez Togado.

ID: A110046044-1